

ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA COCINETA DE SEIS PUESTOS PARA EL ALBERGUE MAZZARELLO Y UNA NEVERA PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SAN PABLO, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, siguiendo los principios estipulados en el estatuto de procedimientos contractuales de la entidad, en especial el principio general de la planeación, así como lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 33 del Estatuto de Procedimientos Contractuales de la entidad, realiza el presente estudio con la finalidad de determinar, la oportunidad y conveniencia de la: **“ADQUISICIÓN DE UNA COCINETA DE SEIS PUESTOS PARA EL ALBERGUE MAZZARELLO Y UNA NEVERA PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SAN PABLO, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E”**, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Nacional, de naturaleza especial, con Personería Jurídica, de patrimonio propio y Autonomía Administrativa, integrante del Sistema Nacional de Seguridad Social en Salud, transformada en Empresa Social del Estado, mediante Decreto 1289 de 1994 y Adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Decreto 4107 de 2011, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a cargo del ESTADO, a los enfermos de lepra y sus convivientes, con carácter de Servicio Público e igualmente prestar el servicio de Salud a toda la Comunidad.

En la actualidad el Sanatorio de Contratación ESE, cuenta con una estufa industrial en el albergue Mazzarello, la cual es subutilizada y el consumo de gas es muy alto, toda vez que los utensilios como ollas, olletas, entre otros son pequeñas y los fogones son de un diámetro superior lo que provoca que se desperdicie gas y el rápido deterioro de los elementos de cocina, teniendo en cuenta que el número de albergadas, se ha disminuido en el último año a un total de 18 enfermas de Hansen. De conformidad con lo anterior y la necesidad planteada, se hace necesario adquirir una cocineta de seis puestos que se ajuste a las condiciones actuales del albergue.

De igual manera en el puesto de salud, del corregimiento San Pablo, se requiere de una nevera a fin de garantizar la cadena de frío en el proceso de vacunación, puesto que las vacunas son elementos biológicos esenciales, que buscan generar inmunidad especialmente en niños frente a alguna enfermedad.

Para dar cumplimiento al referido objeto, El Sanatorio de Contratación E.S.E, requiere adquirir una cocineta para el albergue Mazzarello y una nevera para el puesto de salud del corregimiento de San Pablo.



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

En consecuencia los requerimientos técnicos mínimos de los bienes a adquirir son los siguientes:

cantidad	Descripción
1	Cocineta de seis puestos con asador
1	Nevera convencional de capacidad 235 litros.

2. JUSTIFICACION DEL REQUERIMIENTO.

La contratación planteada, se considera conveniente y oportuna, por las siguientes razones:

El Sanatorio de Contratación E.S.E en aras de los principios de economía y eficacia, requiere la adquisición de una cocineta para el albergue Mazzarello, toda vez que la cocina industrial que se está utilizando actualmente, no se ajusta con las condiciones de tamaño de los implementos de cocina utilizados para preparar los alimentos.

De igual manera, se requiere de una nevera de las características definidas en el presente estudio, para el puesto de Salud del corregimiento San Pablo, teniendo en cuenta la importancia de mantener la cadena de frío que garantice la conservación y calidad de las vacunas, teniendo como consecuencia el desarrollo exitoso de la vacunación familiar.

3. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD.

Bajo las anteriores consideraciones, la forma apropiada de satisfacer esta necesidad es la celebración de una orden de compra con una persona natural o jurídica idónea y con experiencia en la venta de este tipo de bienes.

Se requiere adquirir los siguientes electrodomésticos con las especificaciones descritas a continuación.

cantidad	Descripción
1	Cocineta de seis puestos con asador
1	Nevera convencional de capacidad 235 litros.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRARSE.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNA COCINETA DE SEIS PUESTOS PARA EL ALBERGUE MAZZARELLO Y UNA NEVERA PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SAN PABLO, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE.

a) Plazo: La entrega de los bienes objeto del presente contrato será de diez (10) días hábiles.

b) Forma de pago: Se cancelará en su totalidad, una vez sea entregado los electrodomésticos objeto del presente estudio, previa presentación de la factura y





Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

constancias de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente y certificación de recibido a satisfacción del bien por parte del Supervisor del Contrato

5. ESTUDIO ECONÓMICO Y PRESUPUESTAL

5.1 ESTUDIO DEL SECTOR

Se solicitaron cuatro (04) pre-cotizaciones (anexas del presente estudio) a: “Novedades Astrid”, almacén: “ALCA”, almacén “MAU” y a la Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Santander: “COOMULTRASAN”; teniendo en cuenta lo anterior y una vez analizadas las cotizaciones aportadas se estima que el valor que se considera más conveniente para contratar es el cotizado por la Cooperativa de Trabajadores de Santander “COMULTRASAN”, por los electrodomésticos a adquirir, el cual asciende a la suma de **SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$780.000.00) M./Cte.**

CUADRO ECONOMICO

DETALLE	CANT	COOMULTRASAN	NOVEDADES ASTRID	ALCA	ALMACEN MAU
COCINETA DE SEIS PUESTOS CON ASADOR	1	\$195.000	\$295.000	NO APLICA*	\$260.000
NEVERA CONVENCIONAL DE CAPACIDAD 235 LTS	1	\$585.000	\$850.000	\$600.000	\$740.000
VALOR TOTAL A CANCELAR		\$780.000	\$1.145.000	\$600.000	\$1.000.000

* No cotiza de acuerdo con los lineamientos solicitados.

5.2 PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E, cuenta con un presupuesto oficial de **SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$780.000.00) M./Cte.** para la adquisición de electrodomésticos (cocineta- nevera), requeridos con cargo al rubro 2010 Adquisición de Bienes –Compra de Equipos- Equipo de cafetería- de la vigencia 2014, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 322 de Agosto 12 de 2014, expedido por el jefe de la oficina de presupuesto y planeación del Sanatorio de Contratación E.S.E.

6. ESTUDIO JURÍDICO.

Se trata de contratar la **ADQUISICIÓN DE UNA COCINETA DE SEIS PUESTOS PARA EL ALBERGUE MAZZARELLO Y UNA NEVERA PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO SAN PABLO, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE.**, siguiendo los principios de planeación, selección objetiva, igualdad, transparencia, economía, calidad, imparcialidad y publicidad, entre otros.

El presente proceso corresponde a una Contratación Directa, bajo la modalidad de una orden de compra, la cual no requiere de varias ofertas ni de invitación pública, de conformidad con lo Dispuesto en el Artículo 28 del Manual de Procedimientos Contractuales de la Institución, toda

Contratación (Sder) Calle 3 No. 2-72

Telefax: (097) 7 171200, Conmutador (097) 7 171365 Ext.137 Código Postal 683071

Web: www.sanatoriocontratacion.gov.co

E-mail: sistemas@sanatoriocontratacion.gov.co



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

vez que su monto no supera los veintiocho (28) SMMLV, lo cual se deduce de los resultados del estudio económico en relación con el presupuesto de la entidad. Por lo anterior sólo se invitará a un proveedor de manera directa.

7. MECANISMOS DE COBERTURA

De Conformidad con el artículo 29 del Estatuto de Procedimientos Contractuales del Sanatorio de Contratación ESE, no se exigirá póliza de garantía por ser una orden de compra que no supera los 28 SMLMV y por la forma de pago pactada, no obstante lo anterior se solicitará al contratista carta de garantía de los electrodomésticos objeto del contrato, repuestos y mantenimiento, por un término de doce (12) meses por defecto de fabricación.

8. CONCLUSION

Con el presente estudio de oportunidad y conveniencia se acredita la necesidad de adquirir una cocineta de seis puestos para el albergue Mazzarello y una nevera para el puesto de salud del corregimiento San Pablo, en procura del mejoramiento de los servicios que presta actualmente el Sanatorio de Contratación E.S.E.

Se firma el presente estudio de Conveniencia a los doce (12) días del mes de Agosto de 2014.

(ORIGINAL FIRMADO)

ALEJANDRINA RUIZ RUEDA
Encargada Economato

MIRIAN ROCIO CARREÑO GUTIERREZ
Enfermera Jefe



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social